AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 1014 **Letra:** C **Pág. N°:** 06

Autor/res: Concejal Franco Laprovitta, Mercedes

Extracto: E/Proy. Comunicación. Solicita al DEM, realice un operativo de limpieza, saneamiento integral y erradicación delbasural formado en la arteria vehicular de la calle Dr. Ramón Carrillo al 2550.

Fecha de Entrada: 2026-11-06

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

La preocupante acumulación de residuos sólidos urbanos y la formación de un basural en la calle Dr. Ramón Carrillo al 2550, Y;

CONSIDERANDO:

Que, la generación espontánea y permanente de este depósito ilegal de residuos atenta directamente contra la higiene urbana, el orden público y la preservación ambiental del sector, requiriendo una intervención municipal inmediata y sostenida.

Que, dicha acumulación de basura genera un grave riesgo para la salud pública y ambiental de los vecinos del barrio Unión, al constituirse en un foco infeccioso propicio para la proliferación de vectores de enfermedades, tales como roedores e insectos.

Que, asimismo, la presencia de este basural produce contaminación visual y de malos olores, afectando la calidad de vida de las familias lindantes del barrio. Se adjunta registro fotográfico.

Que, debido al estado de intransitabilidad de la calzada originado por la remoción de suelo y las obras ejecutadas recientemente en la mencionada arteria, los camiones del servicio de recolección de residuos se ven imposibilitados de circular por la misma, impidiendo el retiro normal de las bolsas domiciliarias y provocando una acumulación abundante de residuos con el consecuente peligro sanitario para los vecinos.

Que, el Honorable Concejo Deliberante debe colaborar con el Departamento Ejecutivo Municipal, para atender las necesidades y problemáticas planteadas por los vecinos de la ciudad a quienes representan.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO

Limpieza, saneamiento integral y erradicación del basural formado en la arteria vehicular de la calle Dr. Ramón Carrillo al 2550, barrio Unión

ARTICULO 1º: SOLICITAR, al Departamento Ejecutivo Municipal, que través del área que corresponda, proceda a realizar un operativo de limpieza, saneamiento integral y erradicación del basural formado en la arteria vehicular de la calle Dr. Ramón Carrillo al 2550 del barrio Unión.

ARTICULO 2º: DE FORMA.



DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 1014-C-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 2026-11-06

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 1014-C-2026

E/Proyecto de Comunicación. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima SESIÓN ORDINARIA.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 06 de noviembre de 2026

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 1014-C-2026

Fecha de ingreso: 11/11/2026

Comunicación N°: C1600

Comunicación N°: C1600 Descargar PDF

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 1014-C-2026

Fecha de ingreso: 10/11/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,